a quien esta ciudad dio comision para hazer la scriptu
ra de asiento con el dho Gonçalo de Murcia haga los
Recados necesarios

Juº Mz de almaçan despachose este acuerdo

La Ciudad manda que Diego de flores ortega cumpla
y pague dos librançes que se despacharon en fauor de
Juan Martinez de almaçan la vna de cantidad de ciento
y cincuenta Reales y la otra de cincuenta para que
se las pagase franco Valero el qual no lo a fho que
con ellas y carta de pago del dho Juº Martinez se le
Reciuiran y pasaran en cuenta al dho Diego de flores

Bm alvarez de Prado despachose este libramto

Viose el pedimto que Bartolome alvarez de Prado procu
rador de los Reales consos que lo es desta ciud en ellos en
que pidiose le librase vn año que esta ciud le deue de su
salario y lo decretado a ella y la cuenta que hernando
Ximenez contador desta ciudad en virtud del dho
decreto hiço y que por ella consta deuerse al dho Barme
alvarez de Prado vn año de su salario que se cumplio
a diez y siete de nouiembre del año pasado de seiscientos
y treinta y quatro que el dho salario que asi se le da
en cada vn año son quince mill marauedis = y en
tendido por esta ciudad acordaron se despache libramto
en forma para que Diego de flores ortega mayordomo de
propios pague al dho Bartolome alvarez de Prado los
dhos quince mill marauedis de salario o a quien su poder
ouiere y tome la Razon el contador desta ciudad

Pº Garcés

Viose vna peticion de Pedro Garcés en que dice que esta
Ciudad en Razon de vnos solares que tomo para hazer
plaça en el Raual de Sn Diego nombro por comisario
al Sr don Juan bienbenyud el qual es muerto suplica
a esta ciud que en su lugar nombre otro cauallero Regidor
por comisario para el dho efeto = y la ciudad lo
comete a los Sres don Diego Monçon y don sancho de
sepulueda y a qualquiera de sus mds vean lo que pide
por esta peticion y hagan que el dho Pedro Garcés justifique
con recados legitimos que es cierto lo que pide y
los dhos Sres certifiquen sobre todo

Roque Aparicio

Viose el pedimto que Roque aparicio carretero hace en